

(1) Sobre lenguaje y sexismo



Antes de entrar, bistorí en mano, a retocar y recomponer el idioma a nuestra satisfacción y con cierta pretensión de omnipotencia (la que solemos adoptar como pequeños demócratas en tanto que “usuarios con derechos” en casi todas las actividades donde nos dejan figurar), quizá deberíamos sospechar al menos que cosas tan antiguas y tan importantes como la lengua puede que escondan en su seno, en su estructura, su propia coherencia y consistencia. Una estructura tan compleja y tan esencial en la configuración primigenia e histórica de eso que hemos dado en llamar la Humanidad, con potentes anclajes arcánicos y genéticos pre-natales [1], no debería ser manipulada así como así, por ninguna decisión de grupo de presión, de comité, académica o gubernamental. Como sabemos por tristes y malhadadas experiencias que tampoco se puede alterar a capricho o por momentánea conveniencia el equilibrio biológico de un ecosistema, o sea el manoseado tema de la inoculación de mixomatosis contra el exceso de conejos, la repoblación lucrativa de eucaliptos, o la invasión descontrolada del cangrejo de río.

Se trata, según mi parecer, de buscar las leyes lógicas que uno pensaría que deben de funcionar de modo autónomo en una estructura tan profundamente anclada en nuestro funcionamiento pensante, tan compleja, y en el fondo tan difícil de manipular como es la lengua, antes que sospechar que se ha dejado manejar por intereses machistas o de cualquier otro tipo.

Así, yendo a la cuestión, me atrevo a plantear que quizá la tan discutida norma de que en español, “en los sustantivos que designan seres animados, el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase, esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos” [2], puede que tenga su razón de ser dentro de la estructura interna de nuestra lengua, más allá de la influencia o imposición de una lógica, una moral y una estética

patriarcal que, indudablemente, ha existido y aún existe en nuestra sociedad. Veámoslo. Tomo cualquier noticia del diario El País de hoy (“La reforma sanitaria de Obama llega al Tribunal Supremo”), y extraigo un fragmento al azar: “El sistema propuesto por Obama descansa en el principio de que **los sanos** comparten gastos con **los enfermos** ante la probabilidad altísima de que **los primeros** también necesitarán algún día asistencia sanitaria.” Está claro que sería totalmente inoperante, farragoso, absurdo, y sobre todo impracticable, tener que definir los géneros de todos los términos actuantes en un *nivel de abstracción* en el que todavía no se necesita particularizar.

Lo femenino como categoría de lo arquetípico

Es evidente que al hablar, en nuestro cerebro se establecen oposiciones significativas en diferentes grados de abstracción. En un nivel de abstracción superior a aquel en que se produce la necesidad de diferenciación de identidad sexual, en un plano de significación más allá del uso de los sujetos particulares, e incluso de la acción, tal vez esté dispuesto desde tiempos inmemoriales que aquello que corresponde al establecimiento de la máxima categoría, al concepto global, tendría el género femenino como norma, en tanto que lo particular, lo concreto, lo específico (el espécimen) de cualquiera de estas categorías se expresaría de forma aún indefinida en género masculino. Algo así como la distinción que podríamos percibir entre la línea/el trazo, la acción/el gesto, la facción/el rasgo.

No sé si esta ley (que planteo como hipótesis) puede ser aplicada a otros idiomas, o incluso, en sus orígenes, al lenguaje hablado en general (el problema me supera y me produce vértigo), pero en español se puede observar en un altamente significativo número de casos. Es muy visible con respecto al femenino como asunción de la categoría abstracta superior.

Incluye prácticamente todas las Ciencias clásicas y no tan clásicas, así como sus múltiples ramas: la física (la mecánica, la termodinámica, la f. cuántica, la astronomía...), la biología (la citología, la histología, la anatomía, la bioquímica, la fisiología...), la filosofía (la lógica, la ética, la estética, la metafísica...), la retórica, la geografía, la matemática, la química, la medicina, la geología, la antropología, la economía... Hasta las más modernas: la numismática, la egiptología, la estadística, la epistemología, la genética, la informática... Y entre ellas, sin excepción, aquellas conformadas por sufijos del tipo: **-METRÍA, -LOGÍA, -GRAFÍA, -LATRÍA, -TROPÍA, -SOFÍA, -NOMÍA...**

Las Artes: la poesía o la poética, la música, la pintura, la arquitectura, la literatura, la escultura, la dramática o dramaturgia (el teatro es el lugar donde se desarrolla), la retórica, la fotografía, la cinematografía...

Instituciones políticas y sociales: la administración, la organización, la educación (la instrucción, la enseñanza, la tutoría, la didáctica, la pedagogía, la docencia, la

divulgación...), la cultura, la sanidad, la universidad, la banca, la religión, la legislación, la judicatura, la policía, la milicia...

Formas de gobierno: la aristocracia, la monarquía, la república, la teocracia, la tiranía, la anarquía, la oligarquía, la democracia...

Emociones humanas, categorías de estados, de cualidades y sentimientos arquetípicos, de potencialidades..., (incluidos los clásicos pecados y las virtudes: la envidia, la lujuria, la ira... la prudencia, la justicia, la templanza...), la tristeza, la paciencia, la angustia, la esperanza, la melancolía, la fe, la vergüenza, la disciplina, la apatía, la serenidad, la camaradería..., conceptos globalizadores conformados por:

- Los más de 1.700 términos diversísimos acabados en **-ÍA** o en **-IA** y relacionados con todo tipo de sustantivos y adjetivos: la villanía, la falacia, la miseria, la poligamia, la enciclopedia, la comedia, la alegría, nombres de territorios y países: Galicia, Iberia, Alemania, Hungría, Eslovaquia... Desglosándolos, se incluyen en esta lista todos los acabados en **-ICIA** (nombres abstractos y de cualidad o de acción): la pericia, la codicia, la estulticia; más los que dan idea de colectivo acabados en **-LIA** : la familia, la Biblia (conjunto de libros), la filatelia...; más los 721 terminados en **-ERÍA**, formante de nombres abstractos de abundancia, cualidad, conjunto o lugar donde está, se hace o se vende: la palabrería, la galantería, la conserjería... y los establecimientos públicos: la zapatería, la carpintería, la cafetería...; más los que llevan el sufijo **-NCIA** (532) para formar nombres de acción o de actitud: la abstinencia, la agencia, la anuencia, la benevolencia, la docencia, la elegancia, la apariencia, la insolencia, la procedencia, la violencia, la distancia..., cargo o dignidad: la presidencia, la regencia..., o nombres de cualidad: la prudencia, la correspondencia, la vivencia...; o acabados en **-ANZA** (127): la confianza, la enseñanza..., o de conjunto: la mezclanza.
- Los más de 1.000 acabados en **-AD**, para categorización de nombres y adjetivos: la normalidad, la ebriedad, la amistad, la bondad y la maldad, la verdad... la dificultad, la libertad, la potestad...
- Los más de 400 acabados en **-EZ** o en **-EZA**: la absurdez, la rigidez, la grandeza... (genéricos de adjetivos)
- Los numerosísimos nombres de acción (es decir, en relación con la categorización de verbos), terminados en el sufijo **-IÓN** (2.600): la cicatrización, la consolidación, la alimentación, la penalización, la composición, la estabilización... Entre ellos los términos de dignidad o cargo, designando impersonalmente a quienes los desempeñan: la inspección, la representación, la dirección, la legación, o lugar donde se realiza determinada actividad: la fundición...
- Más de 800 términos acabados en **-URA** con el que se forman artes, actividades prototípicas, formas organizativas, cualidades: la pintura, la agricultura, la hermosura, la estructura...; nombres genéricos de cosa hecha: la confitura; o de utilidad... la abreviatura, la envoltura...; globales de verbos: la andadura, la añadidura, la hechura..., nombres de efecto, de utensilio, de residuos, o de verbos hipotéticos: la metedura, la barredura, la botonadura.

- Terminados en **-ADA** : sufijo de más de 1.000 nombres autónomos (no participios) de categorización de nombres de abundancia o de contenido con plenitud: la cucharada, la panzada, la riada. A veces, con significado despectivo: 'alcaldada, judiada, trastada'. Nombres con la idea de conjunto, composición o ampliación: la vacada, la llamarada. De comida genérica: la ensalada, la fritada, la limonada. De periodo: la temporada, la otoñada, la invernada.
- **-MENTA** o **-MIENTA**: nombres que designan conjunto o clase: la vestimenta, la cornamenta, la impedimenta, la herramienta...
- Acabados en **-DURÍA**, nombres de acción, de lugar en que se hace, de empleo...: la pagaduría, la teneduría, la curtiduría, la freiduría...
- **-INA** : nombres de relación: la marina, la rutina, la disciplina (de discípulo)..., o que equivalen a serialidad: la cachetina, la azotaina, la degollina...; o de insistencia o intensidad: la regañina, la corajina...
- Los nombres del lugar en que existe, se produce o se guarda la cosa expresada por el nombre primitivo, terminados en **-ERA** : la cantera, la escollera, la almagrera, la calera, la carbonera, la lechera, y nombres de conjunto: la sesera. (Estos, aunque tienen un más bajo nivel de categorización, son referencias de globalidad en su ámbito de concreción.)

En fin, sería interminable. Pero todas ellas con esa característica común de constituir globalidades, estamentos, ámbitos, estados, elementos contenedores, amplificadores o seriados, y de forma abstracta, impersonal, no particularizada.

Como muestra significativa, reforzadora de esta hipótesis, el DUE [3], el prestigioso diccionario María Moliner, para clasificar las entradas y, en su versión digital, para las búsquedas avanzadas, utiliza siete grandes categorías, con sus diferentes subcategorías: etimología, geografía, especialidad, categoría gramatical, registro y valoración y otras categorías. La categoría "especialidad", es decir, el inventario de referencias que indican a qué ámbito de la actividad humana o de los saberes pertenece cada palabra (si cabe ser incluida en alguna de ellas) y que aparecen señaladas al principio de la definición con su correspondiente abreviatura, contiene exactamente este listado:

aeronáutica, agricultura, apicultura, arquitectura, artes gráficas, astrología, biología (biología, botánica, zoología), cantería, carpintería, caza (caza, cetrería), cinematografía, construcción, deportes (equitación, esgrima), derecho, dibujo, economía, escultura, farmacia, filosofía, física (astronomía, electricidad/electrónica, óptica), fortificación, fotografía, geología (geología, mineralogía), heráldica, informática, lingüística (fonética/fonología, gramática), literatura (literatura, métrica), lógica, marina, matemáticas (matemáticas, geometría), medicina (anatomía, cirugía, fisiología, psicología/psiquiatría), metalurgia, meteorología, milicia (milicia, artillería), minería, mitología, música, pintura, química, radiodifusión, tauromaquia, televisión, teología, topografía, veterinaria.

Pues bien, excepto tres (deportes, derecho y dibujo), las 63 categorías restantes son del género femenino. Deportes es una mera colección de actividades deportivas (no sé por qué reducidas a la equitación y la esgrima), sin significar una real conceptualización. Y

en realidad derecho podría o debería quizá ser sustituido por justicia, jurisprudencia o legislación. Y dibujo por gráfica o ilustración, que son más genéricas.

Lo masculino como agente y oficiante

Así, sostengo que se trata de una ley pre-gramatical tan netamente establecida en nuestra estructura lingüística y oratoria que si tuviéramos que inventar el nombre abstracto referido a la desconocida (e inexistente) acción de ‘somilar’, por ejemplo (verbo inventado), o a ‘el somilo’ y ‘la somila’ como nombres propios, o a ‘somil’ como adjetivo, diríamos seguramente la somilación (acto), y la somilatura (actividad), la somilez (cualidad), la somilancia o somilanza (efecto), la somilía o la somilidad (cualidad, esencia) o la somiladuría (lugar de actividad), la somilada (de abundancia o de temporada) o la somilera (almacén o recipiente).

Aquí viene la parte espinosa. Porque se puede argüir que también disponemos de formas de conceptualización en masculino: el somilamiento, el somilor, y en un grado mucho menos relevante, el somilado (dignidad o jurisdicción), el somilio (lugar de ejercicio), el somilaje (de ponderación y acumulación)...

Lo que sucede es que los nombres de acción en masculino, fundamentalmente los que terminan en **-MIENTO** (más de 1.200), más que expresar un concepto genérico, fijo y permanente, global e inalcanzable (como sucede con los términos femeninos), representan un proceso, es decir, la expresión pura de la actividad que indica el verbo del que proceden. Están en un nivel de abstracción más próximo al de la acción, impregnados de su dinamismo en razón de su mayor cercanía al momento en que transcurre el hecho o el suceso que se cuenta. Para mí son una especie de “cristalización” o representación nominal del gerundio.

Se percibe muy bien esta diferencia cuando estudiamos casos en que disponemos de las dos variantes, la masculina y la femenina. Por ejemplo:

el poblamiento – la población

El poblamiento es la acción de poblar, mientras que la población es el lugar ya poblado, lejano en el tiempo a la acción, o mejor dicho, independiente de ella.

el recibimiento – la recepción

Aquí sucede algo semejante. El primero hace referencia a un proceso, en cambio la segunda es ya un concepto puro, o como mucho una acción acabada (una vez que se haya recibido lo que sea), o una dependencia, o una ceremonia, o una fiesta de etiqueta.

el profanamiento – la profanación

Ídem. Profanamiento es el acto, profanación la noción en toda su potencia. Hay en la segunda una mayor abstracción.

Donde más claramente se comprueba es en:

el (a)justiciamiento – la justicia

Justiciamiento y justiciar son términos antiguos que todavía se usan en Latinoamérica.

¿Pero qué decir de otros lemas aparentemente autónomos y sin formas categóricas superiores, como por ejemplo **el pensamiento**? No tenemos en castellano una palabra femenina para el concepto prototípico de ‘pensar’. Así y todo, ‘el pensamiento’, aunque también se utilice corrientemente como representación autónoma e impersonal de la idea, (como en “el pensamiento occidental”), mantiene en su sonido las características subjetivas y contingentes, las connotaciones de dinamismo que evoca el sufijo *-miento*. El francés sí tiene ese nombre abstracto femenino (*la pensée*), y rebuscando, he encontrado que en sefardí ‘el pensamiento’ se dice *la pensada*: “*Sus ovras orientaron la evolusion de la pensada en el Oksidente*” (hablando de Avisena, Farabi, Averroes y otros filósofos) [4]. Luego, es más que probable que en castellano antiguo se utilizase también **la pensada**, aunque no sabemos por qué ha desaparecido.

[\(Sigue en la entrada siguiente\)](#)

[1] Chomsky postulaba la existencia de un dispositivo cerebral innato (el "órgano del lenguaje"), que permite aprender y utilizar el lenguaje de forma casi instintiva. Comprobó además que los principios generales abstractos de la gramática son universales en la especie humana y postuló la existencia de una Gramática Universal. (Wikipedia)

[2] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Espasa Calpe, Madrid

[3] Diccionario de Uso del Español. Edición electrónica. (Versión 2.14.1) Si no especifico otra cosa, todas las referencias gramaticales las he sacado de él.

[4] <http://www.esefarad.com/?p=20080>

